



Asamblea General

Distr. general
16 de septiembre de 2013
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

23º período de sesiones

Tema 7 de la agenda

**Situación de los derechos humanos en Palestina
y otros territorios árabes ocupados**

Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, Richard Falk*

Resumen

En el presente informe, redactado en cumplimiento de la resolución 1993/2 de la Comisión de Derechos Humanos, el Relator Especial observa la continua falta de cooperación de Israel y analiza su operación “Pilar Defensivo” y la situación general de los derechos humanos en la Franja de Gaza. Se analizan también la expansión de los asentamientos israelíes y las empresas que se benefician de esos asentamientos y la situación de los palestinos encarcelados por Israel.

* Documento presentado con retraso.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–7	3
II. La Franja de Gaza	8–32	6
A. La operación “Pilar Defensivo”	8–15	6
B. Condiciones económicas y sociales	16–21	10
C. La salud en Gaza	22–24	12
D. Aplicación del alto el fuego	25–32	13
III. Presos palestinos en cárceles y centros de detención israelíes	33–38	15
IV. Asentamientos	39–49	18
V. Empresas que se benefician de los asentamientos israelíes	50–56	20
VI. Recomendaciones	57	23

I. Introducción

1. Una vez más, hay que destacar la falta de cooperación del Gobierno de Israel en el desempeño del mandato del Relator Especial, incluso en lo que se refiere al acceso a la Palestina ocupada. Ese acceso es necesario para obtener información de primera mano sobre supuestas violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional por la Potencia ocupante, y en los Artículos 104 y 105, párrafo 2 de la Carta de las Naciones Unidas se prescribe la apropiada cooperación de los Estados Miembros en el desarrollo de esas actividades oficiales. La obligación de cooperar se especifica también en la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas, en particular en el párrafo 22 de su artículo VI, relativo a los expertos en el desempeño de misiones de las Naciones Unidas. Para que los titulares de mandatos puedan desempeñar sus tareas siguiendo las mejores prácticas, es importante que el Consejo de Derechos Humanos insista en el cumplimiento de las obligaciones que incumben a los Estados Miembros.

2. El Relator Especial desea plantear otra preocupación acerca de la independencia, credibilidad y eficacia de su mandato. Desde que el Relator Especial ocupara su puesto, United Nations Watch, un grupo de presión en favor de Israel acreditado como organización no gubernamental ante el Consejo Económico y Social, ha venido perpetrando una serie de ataques difamatorios contra su carácter, distorsionando repetidamente su opinión sobre cuestiones potencialmente provocadoras. Esa campaña de desprestigio se ha llevado a cabo en numerosos entornos, incluido el Consejo de Derechos Humanos, así como en círculos universitarios en los que el Relator Especial pronuncia conferencias a título personal sobre temas no relacionados con el mandato. Los libelos vertidos por esa organización se han enviado a diplomáticos y funcionarios de las Naciones Unidas, incluido el Secretario General, quien, al parecer, ha dado pábulo a esas calumnias y criticado públicamente al Relator Especial. Resulta desalentador que esos ataques irresponsables y deshonestos se hayan podido tomar en serio, sin hacer nada por recabar la opinión del Relator Especial o verificar la certeza de las acusaciones. A fin de aclarar la situación, el Relator Especial propone que se investigue a United Nations Watch para determinar si cumple los requisitos exigidos para ser considerada como una organización independiente que ejerce sus actividades con arreglo a su nombre y sus objetivos declarados, y si no está patrocinada indirectamente por el Gobierno de Israel u otros grupos de presión pro israelíes afiliados con el Gobierno, así como si su programa de trabajo reviste un claro interés para los fines y objetivos de las Naciones Unidas¹. Incluso un examen superficial de su sitio web basta para confirmar que ese grupo de presión se dedica a denigrar a las personas y que carece de un programa orgánico que corresponda a su supuesta supervisión de las actividades de las Naciones Unidas². A pesar de sus esfuerzos por manchar la imagen del Relator Especial, United Nations Watch nunca ha formulado una crítica sustantiva ni ha mantenido un debate serio en relación con los informes del Relator Especial. La difamación del titular de un mandato de los procedimientos especiales va en detrimento de la independencia y el propósito sustantivo de todos ellos. Distrae la atención del mensaje para centrarla en el mensajero y desvía el interés público de la necesidad de proteger los derechos humanos en contextos que el Consejo de Derechos Humanos ha encontrado especialmente preocupantes. El Relator Especial recomienda que esta cuestión se contemple no solo en relación con su mandato, sino también como una cuestión de principios que afecta a la necesidad de garantizar el papel responsable de las organizaciones no gubernamentales (ONG) dentro del sistema de las Naciones Unidas. De manera similar, parece importante que los funcionarios superiores de las Naciones Unidas muestren una mayor disposición a defender a los

¹ Véase <http://csonet.org/?menu=30>.

² Véase www.unwatch.org.

titulares de mandatos de los procedimientos especiales que sean objeto de esos ataques de distracción o, cuando menos, a no convertirse en cómplices.

3. Para cumplir el mandato en la mayor medida posible en las circunstancias mencionadas más arriba, el Relator Especial realizó una misión a la Franja de Gaza del 1 al 3 de diciembre de 2012. El objetivo de la misión era examinar cuestiones relacionadas con los derechos económicos y sociales de los civiles en Gaza, que han sido objeto de considerable atención debido al amplio bloqueo impuesto por Israel desde mediados de 2007 que sigue acarreado dificultades inaceptables para la población civil. Durante su misión, el Relator Especial investigó también los efectos de un importante ataque militar perpetrado por Israel, la denominada operación “Pilar Defensivo”, que tuvo lugar entre el 14 y el 21 de noviembre de 2012.

4. Desde que se presentara el anterior informe al Consejo de Derechos Humanos, se han producido varios acontecimientos de carácter general. Quizás el más importante sea el ocurrido el 29 de noviembre de 2012, cuando la Asamblea General votó a favor del reconocimiento de Palestina como Estado observador no miembro, una condición que supone un avance en el camino hacia la realización del derecho colectivo e inalienable del conjunto del pueblo palestino a la libre determinación.

5. El Relator Especial fue invitado a pronunciar un discurso de apertura en una conferencia internacional que se celebró los días 8 y 9 de mayo de 2013 en la Universidad Birzeit, dedicada al tema “Ampliación del paradigma jurídico para Palestina”, en la que participaron destacados expertos de varios países. Al no poder asistir en persona, el Relator Especial se dirigió a la audiencia a través de Skype. En su exposición, hizo hincapié en los límites que impone el derecho internacional humanitario en el contexto de una ocupación prolongada, una preocupación que había expresado en informes anteriores. Podían distinguirse tres regímenes jurídicos que se solapaban:

a) El derecho humanitario internacional, plasmado en el Convenio de Ginebra relativo a la Protección Debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra (Cuarto Convenio de Ginebra) y su Protocolo Adicional I: resulta de utilidad para detectar violaciones asociadas con el comportamiento de la Potencia ocupante para con la población civil del territorio ocupado, e incluye la construcción de asentamientos, los castigos colectivos, los asesinatos selectivos, la desviación del agua, el uso excesivo de la fuerza y las condiciones de detención y encarcelamiento. Se puede observar una violación adicional que surge cuando las partes en los Convenios de Ginebra no cumplen el deber que les incumbe en virtud del artículo 1 de “respetar y hacer respetar el presente Convenio en todas las circunstancias”. Si una pauta manifiesta de violación se mantiene durante años, como sucede en el caso de la ocupación de Palestina por Israel, deberían adoptarse medidas para imponer el cumplimiento. Esa responsabilidad colectiva de todas las Partes Contratantes de “reprimir las infracciones graves” queda bien clara en los artículos 86 y 91 del Protocolo I, un instrumento que forma parte del derecho consuetudinario internacional.

b) El marco de Oslo: asignación de las responsabilidades administrativas y gubernamentales en las áreas A (Palestina), B (conjunta Palestina-Israelí) y C (Israelí) del que dimana un régimen jurídico diferente, teniendo en cuenta el diferente nivel de protección y acceso a la justicia que se otorga a los colonos israelíes y a los palestinos que viven en la Ribera Occidental. El proceso de Oslo, con su calendario de cinco años para la resolución de las cuestiones relativas al estatus definitivo, constituyó un reconocimiento humanitario de que era necesario poner fin a la ocupación beligerante de una sociedad. De los informes de las Naciones Unidas y de la Unión Europea se desprende que la presencia palestina en el área C (que abarca el 61% del territorio, pero en la que vive solo el 4% de la población palestina) se encuentra bajo constante presión y amenaza de eliminación. Se calcula que en unos 200 asentamientos y

puestos avanzados establecidos en el área C viven cerca de 350.000 colonos judíos que se han apropiado de las mejores tierras, principalmente las situadas en zonas altas, y hacen uso de cantidades desproporcionadas de agua extraída de los acuíferos locales, a expensas de la población palestina. En otras palabras, la fórmula de Oslo ha facilitado nuevas invasiones del territorio palestino que suponen un incumplimiento de la obligación que se impone a la Potencia ocupante en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra de abstenerse de alterar la naturaleza del país ocupado o de apropiarse de sus recursos.

c) Ocupación prolongada: no hay ningún marco jurídico internacional actualmente aplicable que capture el peligro que corren los intereses y el bienestar de la población civil, tal vez de manera irreversible, si una ocupación se prolonga más de cinco años. La ocupación de Palestina por Israel ha durado 46 años, un período que ha causado graves alteraciones mentales asociadas con lo que supone vivir durante decenios sin la protección de la ley ni el disfrute de los derechos humanos y bajo restricciones asfixiantes de la circulación y los viajes. La ocupación por Israel no muestra signos de llegar a su fin. El prolongado estado de excepción ha facilitado lo que la misión del Consejo de Derechos Humanos para la determinación de los hechos en relación con los asentamientos israelíes describió adecuadamente como “anexión progresiva”³. La anexión y la manipulación demográfica ilícita de Israel en Jerusalén Oriental han supuesto la aparición de amenazas fundamentales al derecho de los palestinos a la libre determinación. En opinión del Relator Especial, esas cuestiones guardan relación directa con la realización del derecho a la libre determinación y representan una deficiencia o insuficiencia en las concepciones convencionales del derecho humanitario internacional y el derecho internacional de los derechos humanos. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) debería abordar esa deficiencia o insuficiencia convocando una conferencia internacional encargada de elaborar un convenio relativo a las ocupaciones que duren más de cinco años; otra posibilidad podría ser que una comisión de encuesta integrada por destacados expertos en derecho internacional examinara las múltiples cuestiones relacionadas con una ocupación prolongada.

6. Al examinar el conflicto entre Israel y Palestina, es un hecho ampliamente aceptado que el único camino hacia una paz justa y sostenible, y el ejercicio del derecho de los palestinos a la libre determinación, pasa por las negociaciones directas. Los gobiernos interesados han hecho en los últimos años grandes esfuerzos, en los que los Estados Unidos de América han actuado como principal intermediario. La Iniciativa de Paz Árabe de 2002 se ha revitalizado y modificado a fin de contemplar el “canje de tierras”, que podría ser una forma de incorporar importantes centros de asentamiento a Israel y abrir la puerta a un ajuste territorial en respuesta a los intereses de seguridad de Israel.

7. El Relator Especial se manifiesta escéptico acerca del valor de las negociaciones directas en el momento actual, especialmente en relación con la protección de los derechos humanos de los palestinos, y especialmente su derecho a la libre determinación. Parece que no se dan las condiciones políticas previas para una negociación eficaz: en el caso de Israel, el Gobierno, que está a favor de los colonos en lo que parece una visión expansionista del alcance territorial de Israel y la aplicación de políticas anexionistas en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, no parece inclinado a retirarse a las fronteras a 1967 o abordar otras cuestiones como la división de Jerusalén, los derechos de los refugiados palestinos, el cese de la desviación del agua de los acuíferos palestinos y la igualdad soberana de un Estado palestino.

³ A/HRC/22/63, párr. 101.

II. La Franja de Gaza

A. La operación “Pilar Defensivo”

8. Israel puso en marcha la operación “Pilar Defensivo”, la utilización más sostenida de la fuerza desde la operación “Plomo Fundido”, el 14 de noviembre de 2012 y la mantuvo durante ocho días. La secuencia de los actos de violencia que condujeron al ataque es compleja, sin que se aprecie una clara relación entre causa y efecto⁴. En los días anteriores se produjeron incidentes de violencia en la frontera y lanzamientos de cohetes, aunque generalmente se acepta que el momento clave fue el asesinato de un dirigente militar de Hamás, Ahmed Jabari. Era fácil prever que el asesinato de un objetivo de tan alto valor desencadenaría una violenta represalia desde Gaza. Así lo confirmó el respetado activista israelí Gershon Baskin, quien confirmó que Jabari, en el momento en que fue asesinado, se encontraba inmerso en las últimas etapas de negociación de un alto el fuego de larga duración con Israel. En un artículo publicado durante la operación, Baskin señaló que Israel había intentado todas las opciones militares posibles para acabar con la capacidad y la voluntad de Gaza de oponer una resistencia violenta, y añadió que “lo único que no ha probado y ensayado es llegar a un acuerdo para un alto el fuego mutuo de larga duración”⁵. Como Baskin señaló, Jabari llevaba mucho tiempo en el punto de mira de los israelíes y se sabía que había sido el cerebro detrás de la captura y reclusión del soldado israelí Gilad Shalit. Jabari era el dirigente que había mantenido a Shalit vivo y en buen estado de salud mientras estuvo cautivo durante varios años y había evitado que las milicias autónomas de Gaza utilizaran la violencia contra Israel. También había procurado mantener anteriores acuerdos de alto el fuego que habían reducido el nivel de violencia en la frontera de Gaza en los últimos años, lo que había contribuido directamente a que Israel no sufriera ninguna baja desde la operación “Plomo Fundido”.

9. Israel justificó la operación “Pilar Defensivo” como una respuesta defensiva al lanzamiento de cohetes desde Gaza. Los Estados Unidos de América, junto con varios países europeos, apoyaron esa afirmación. Cuando comenzaron los ataques, el Departamento de Estado de los Estados Unidos se expresó de la siguiente manera: “Apoyamos el derecho de Israel a defenderse y lo alentamos a que siga haciendo todo lo posible por evitar víctimas civiles”⁶. Los partidarios de Palestina calificaron el uso concertado de la fuerza contra la urbanizada y vulnerable Gaza como un acto “criminal” y de “agresión”. Los analistas militares israelíes alegaron que el objetivo estratégico de la operación “Pilar Defensivo” era volver a imponer el elemento de disuasión a la luz del aumento de la violencia que llegaba desde Gaza y destruir la capacidad de las fuerzas militares de Gaza para lanzar cohetes de largo alcance⁷. Ambas partes cantaron victoria cuando el alto el fuego logrado con la mediación de Egipto entró en vigor el 21 de noviembre de 2012. La parte israelí evitó lanzar un ataque terrestre que había vuelto la marea de la opinión pública en contra de su operación en 2009, y adoptó algunas medidas para evitar víctimas civiles. En la parte de Gaza, las bajas entre la policía y los militantes se redujeron en gran medida

⁴ “Israel launches Pillar of Defense amid Gaza escalation”, *Haaretz*, 20 de noviembre de 2012. Puede consultarse en: www.haaretz.com/news/diplomacy-defense/timeline-israel-launches-operation-pillar-of-defense-amid-gaza-escalation.premium-1.479284.

⁵ “Israel’s Shortsighted Assassination”, *New York Times*, 16 de noviembre de 2012. Puede consultarse en: www.nytimes.com/2012/11/17/opinion/israels-shortsighted-assassination.html?_r=0.

⁶ Nota de prensa del Departamento de Estado de los Estados Unidos, 14 de noviembre de 2012. Puede consultarse en: www.state.gov/r/pa/prs/ps/2012/11/200551.htm.

⁷ Shlomo Brom et al., *In The Aftermath of Operation Pillar of Defense*, Instituto de Estudios de Seguridad Nacional, Tel Aviv, 2012, págs. 7 y 8.

evitando las instalaciones objeto de los ataques y protegiéndose en refugios seguros, y los daños a los lanzadores de cohetes se redujeron mediante su mayor movilidad y el uso de lugares de lanzamiento subterráneos. Los términos del alto el fuego apoyan la afirmación de las autoridades *de facto* de Gaza de que Israel había cedido al aceptar no llevar a cabo más asesinatos selectivos y celebrar reuniones para discutir la apertura de lugares de cruce de la frontera para personas y mercancías. La aplicación del acuerdo de alto el fuego se examina más adelante.

10. La misión del Relator Especial tenía por objeto recoger información sobre la situación en la Franja de Gaza a la luz de un estudio realizado por las Naciones Unidas en el que se sugería que la viabilidad de Gaza correría grave riesgo antes de 2020⁸. El Relator Especial no abandonó ese objetivo, pero se plantearon otras preocupaciones en relación con la operación “Pilar Defensivo”, puesto que el alto el fuego entró en vigor tan solo diez días antes de la llegada del Relator Especial. Varios aspectos de los ataques suscitaron cuestiones importantes relacionadas con el derecho humanitario internacional en cuanto al uso de una fuerza excesiva contra una población que vivía en condiciones de ocupación. Aunque Israel puso en práctica en 2005 su plan de “separación”, eso no supuso el final de su responsabilidad jurídica como Potencia ocupante. Esa conclusión se refleja en el control que ejerce Israel de la entrada y salida de Gaza por tierra, mar y aire; sus frecuentes incursiones violentas; y un bloqueo que se mantiene desde mediados de 2007. La situación en Gaza se ha comparado con una gran prisión al aire libre en la que los reclusos se hacen cargo del interior mientras los guardias controlan el perímetro.

11. El Relator Especial realizó tres actividades durante su misión: visitas a zonas atacadas y reuniones con familias afectadas por la operación “Pilar Defensivo”; reuniones informativas con funcionarios de las Naciones Unidas y con representantes de ONG nacionales e internacionales presentes en Gaza; y reuniones con particulares, periodistas y médicos locales conocedores de las políticas y prácticas sobre el terreno y de las conversaciones al más alto nivel entre las autoridades *de facto*. Fue una manera intensa, a la vez que esclarecedora, de apreciar directamente la situación general de los derechos humanos en Gaza.

12. El Relator Especial visitó Ismail Mohamed Abu Tabiekh Aslan, un barrio de la ciudad de Gaza cercano a la frontera con Israel que había sufrido intensos ataques de artillería y misiles. Algunos residentes dijeron que se habían utilizado drones en los ataques. El Relator Especial se reunió con residentes adultos, principalmente hombres, que relataron cómo los ataques habían dañado la modesta infraestructura (especialmente el suministro de electricidad y los depósitos de almacenamiento de agua) de ese barrio extremadamente pobre y habían matado a su ganado, esencial para mantener su ya exiguo nivel de vida. También expresaron su sentimiento común de vulnerabilidad durante los ataques, al no disponer de lugar alguno que les ofreciese protección. Se habló de un profundo efecto psicológico, especialmente entre los niños, que experimentaban pesadillas y ataques de pánico que les hacían mojar las sábanas.

13. El Relator Especial visitó la residencia destruida de la familia Al Dalou, que perdió a diez de sus miembros, incluidos cuatro niños pequeños, durante el ataque. Jamel Mahmoud Yassin Al Dalou, el abuelo de los cuatro niños muertos, se describió a sí mismo como un comerciante de alimentos que vivía con su familia en el barrio de Nasser y disfrutaba de unas condiciones de vida mejores que las de la mayoría de los habitantes de Gaza. El Sr. Al Dalou dijo que, durante los ataques de noviembre:

“Todos nosotros estábamos en el punto de mira. El cielo estaba lleno de drones y aviones israelíes, todo lo que se movía podía ser alcanzado. Salí de casa y fui en taxi a

⁸ Equipo de las Naciones Unidas en el país, *Gaza in 2020: A liveable place?* agosto de 2012. Puede consultarse en: www.unrwa.org/userfiles/file/publications/gaza/Gaza%20in%202020.pdf.

la tienda para traer la comida que necesitaba la familia, pero, mientras estaba fuera, algunas personas se acercaron llorando y me dijeron que mi casa había sido alcanzada, la peor noticia que he recibido en mi vida. Corrí a casa y allí encontré a muchos hombres que trataban de apartar los escombros de la casa destruida.”

En cuanto a la muerte de sus hijos y nietos, el Sr. Al Dalou comentó:

“Si no pueden alcanzar a los militantes islámicos ¿Deben por eso atacar a los niños? No nos quejamos si los israelíes atacan a los militantes, pero lo que hicieron en mi casa fue una gran injusticia. Perdí a mi familia. Ahora tengo que dormir en la calle. Solo mi hijo y yo hemos sobrevivido. Es uno de los peores crímenes ¿Cuándo van los tribunales internacionales a enjuiciar a los autores? Destruyen nuestras casas, ocupan nuestras tierras y matan a nuestras mujeres y niños ¿A quién debo dirigir mis quejas?”

La voz de ese hombre representa el dolor y la pena que encontré durante toda la visita. Los demás supervivientes y víctimas de los ataques con los que el Relator Especial tuvo oportunidad de hablar contaban esencialmente la misma historia. Desde la perspectiva del derecho humanitario internacional, lo que resulta chocante es que varias de las estructuras dañadas estaban situadas en distritos claramente señalados como residenciales. Se ha marcado una nueva vara con la que medir la responsabilidad de los ataques militares contra objetivos civiles. Por una parte, la tecnología de los misiles se ha hecho más precisa, lo que permite infligir menos daños accidentales o colaterales. Al mismo tiempo, esa mayor precisión lleva a suponer que los impactos directos contra residencias civiles son deliberados y, por tanto, resultado de una intención criminal. Es posible que en algún caso alguna persona considerada como militante estuviera en uno de esos edificios residenciales, pero esa presencia no justifica tomar como blanco todo un complejo residencial. En esas circunstancias, el daño colateral infligido a los civiles supera con mucho el daño directo causado a objetivos legítimamente aceptables. Varios habitantes de Gaza dijeron al Relator Especial que los cohetes ni se almacenaban ni se disparaban desde los distritos residenciales, sino que se guardaban bajo tierra y se lanzaban desde espacios abiertos. El Relator Especial mantuvo reuniones informativas con funcionarios de las Naciones Unidas y representantes de la sociedad civil que habían observado e investigado el cumplimiento del derecho de los derechos humanos y el derecho humanitario internacional durante la operación “Pilar Defensivo”. Se reafirmaron las preocupaciones anteriormente expuestas y se señalaron a la atención del Relator Especial otras cuestiones importantes. El ataque deliberado de Israel contra periodistas que informaban de la operación militar se señaló como un motivo de preocupación que la comunidad internacional debía abordar. Se expresó repetidamente la opinión de que los ataques lanzados por Israel no eran sino una parte más de su continuo castigo colectivo contra los palestinos. A ese respecto, se recibieron frecuentes quejas relacionadas con la impunidad de Israel por esos actos, incluida la falta de voluntad de la comunidad internacional de abordar firmemente la cuestión de la impunidad de los israelíes. Un representante insistió en que “la justicia exigía que se exigieran responsabilidades a los israelíes y que estos respetaran los derechos de los palestinos”. Se informó al Relator Especial de que los ataques israelíes habían pasado de dirigirse contra objetivos específicos en los primeros cuatro días de la operación “Pilar Defensivo”, con lo que parecía que se pretendía evitar causar graves daños y víctimas civiles, a los ataques posteriores dirigidos contra objetivos civiles y agrícolas y la utilización de armamento menos preciso, en particular los bombardeos con artillería terrestre y naval. También se señaló que los ataques habían tenido como consecuencia el desplazamiento de más de 60.000 personas, que no tenían donde alojarse después de haber abandonado sus casas. Era cosa generalmente aceptada que la posibilidad de alcanzar la paz dependía del fin del bloqueo y de que el comercio volviera de los túneles a los puestos fronterizos. Se acusaba a Israel de falta de claridad a la hora de definir las zonas restringidas y exponer las posibilidades de acceso a esas zonas. El

Relator Especial tuvo la firme impresión de que el acuerdo de alto el fuego, incluso si se llevara cabalmente a la práctica, no era sino una medida provisional, y que era necesario introducir cambios más profundos para que Gaza pudiera concentrar sus energías en su viabilidad a largo plazo.

14. El Relator Especial se reunió con varios representantes de los pescadores de Gaza, entre los que cabe mencionar a Nizar Ayaash, Presidente de la Asociación de Pescadores, y Mohammed El Asi, Presidente de la Asociación Tawfeq. Unos 3.700 pescadores proporcionan alimento a unos 50.000 habitantes de Gaza. La industria pesquera se ha visto fuertemente afectada por las restricciones israelíes y su interferencia con las faenas pesqueras. La actividad se ha restringido a una distancia de 3 millas náuticas, lo que limita fuertemente la producción pesquera, ya que la mayoría de los peces comestibles se encuentran a una distancia de entre 12 y 20 millas náuticas de la orilla. Los ataques perpetrados durante la operación "Pilar Defensivo" parecían ir dirigidos contra edificios situados en la orilla pertenecientes a la Asociación de Pescadores y provocaron graves daños a las estructuras y destruyeron o dañaron 85 embarcaciones de pesca. El Relator Especial supo que había grandes esperanzas de que las restricciones se suavizaran después del alto el fuego, como en cierta medida sucedió. Se dio luz verde para ampliar la zona de pesca hasta 6 millas, aunque se acusó a las lanchas patrulleras israelíes de dificultar frecuentemente la pesca, disparar contra los barcos, detener a los pescadores, expulsar a los pesqueros de la zona ampliada e incluso bombardear las embarcaciones sin razón alguna. Para la mayoría de los pescadores de Gaza resulta difícil ganar lo suficiente para ofrecer a su familia un mínimo nivel de vida. Muchos han abandonado la pesca. También se informó al Relator Especial de que los edificios atacados nunca se habían utilizado para almacenar armas, extremo este que había sido confirmado por el CICR y por los medios internacionales. Es evidente que, en condiciones de bloqueo, las dificultades para proporcionar a la población alimento suficiente y saludable se han visto exacerbadas por las limitaciones presupuestarias que socavan la capacidad del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) para compensar el déficit alimentario. Permitir que los habitantes de Gaza puedan aprovechar plenamente sus recursos pesqueros parecería una obligación fundamental de la Potencia ocupante.

15. La misión también organizó entrevistas con mujeres palestinas que habían estado encarceladas o que tenían parientes cercanos en prisión. Una de ellas era la internacionalmente conocida Hana Shalabi, que había sido liberada de una prisión israelí con ocasión del intercambio por Shalit en octubre de 2011 y que había sido detenida de nuevo de forma abusiva en casa de su familia. La Sra. Shalabi no había sido acusada de ningún delito, sino que se encontraba en detención administrativa, situación incompatible con las exigencias del derecho humanitario internacional de que se presenten cargos y se realice un juicio con la debida diligencia cuando se produzca una detención. Con ocasión de su segunda detención, la Sra. Shalabi inició una huelga de hambre que puso en un grave riesgo su vida. Las autoridades israelíes acordaron su liberación, pero solo a condición de que fuese deportada a Gaza, lejos de su familia. Esa deportación era de naturaleza claramente punitiva, y mostraba una patente insensibilidad hacia la necesidad de la Sra. Shalabi de contar con el apoyo de su familia y con atención médica tras la experiencia por la que había pasado. El Relator Especial escuchó otros relatos de las condiciones que los palestinos arrostraban en prisión: confinamiento en régimen de aislamiento, denegación de las visitas de la familia, castigo de los prisioneros que realizaban huelgas de hambre, castigos por realizar actividades puramente políticas e instalaciones y tratamientos médicos inapropiados. El Relator Especial también escuchó protestas de los reclusos por las dificultades que experimentaban para contactar con funcionarios de las Naciones Unidas a fin de exponer sus quejas, que podían resumirse en un único

comentario: “vivir esta experiencia es completamente distinto de hablar de ella”. La situación de los presos palestinos se examina detalladamente más adelante.

B. Condiciones económicas y sociales

16. Se celebraron varias reuniones con funcionarios de las Naciones Unidas, expertos y representantes de ONG para realizar una evaluación de las condiciones económicas y sociales. Se hicieron visitas sobre el terreno para analizar de primera mano algunas de las dificultades relacionadas con las instalaciones de abastecimiento de agua y los servicios de saneamiento y confirmar los daños ocasionados por la operación “Pilar Defensivo”. La misión se reunió con el Director Adjunto del OOPS en Gaza, que facilitó información esencial. Sus conclusiones generales revisten especial importancia:

a) El OOPS adolece de “graves dificultades de financiación” para proporcionar los servicios necesarios, especialmente alimentos, a la parte de la población de Gaza que depende de la ayuda;

b) El carácter de la dependencia es tan agudo que puede calificarse de “emergencia”;

c) El bloqueo israelí es la causa de esa crisis, que ha hecho que el 70% de la población de Gaza dependa de la ayuda, en comparación con tan solo el 10% antes de que se iniciara el bloqueo en 2007;

d) Estaba previsto que los esfuerzos por reconstruir las viviendas destruidas durante la operación “Plomo Fundido” se completaran en 2013, pero ese objetivo resulta inalcanzable teniendo en cuenta los daños ocasionados durante la operación “Pilar Defensivo”, que alcanzan la cifra de 20 millones de dólares;

e) La situación en lo que se refiere al abastecimiento de agua es desesperada, ya que más del 90% de los acuíferos de Gaza “no son aptos para el consumo humano” e Israel desvía una cantidad desproporcionada de agua del acuífero costero.

17. Se hizo hincapié en que permitir las exportaciones “haría maravillas” para restaurar la viabilidad económica. Otra medida concreta sería que Israel permitiera la actividad agrícola de los palestinos más cerca de la zona de separación que se ha establecido por motivos de seguridad en el lado de Gaza de la frontera. La escasez del suministro eléctrico y la contaminación del abastecimiento de agua se cuentan entre los problemas más graves. Se informó de que la red de túneles obligaba a la población a depender del mercado negro para muchos artículos de consumo, una dinámica que fortalece a Hamás, que obtiene pingües beneficios imponiendo gravámenes al tráfico que tiene lugar a través de los túneles, y debilita a la Autoridad Palestina, que obtiene sus ingresos de los productos que entran o salen de Gaza a través de los puestos fronterizos.

18. Para mejorar las perspectivas de Gaza a largo plazo, es esencial adoptar varias medidas:

a) Levantar el bloqueo para que pueda normalizarse la economía, algo que aún requeriría de cinco a diez años de continuos esfuerzos;

b) Financiar la construcción de una gran instalación de desalinización de agua;

c) Reorientar la producción agrícola hacia cosechas menos intensivas en el consumo de agua;

d) Instalar sistemas solares de calefacción y generación de electricidad;

e) Mejorar el tratamiento de las aguas residuales para evitar un agravamiento de la contaminación del mar Mediterráneo.

19. La misión se reunió también con miembros del Grupo WASH⁹, que hicieron hincapié en la urgente necesidad de favorecer la autosuficiencia y mejorar la calidad del agua. Al parecer, la escasez y los problemas de suministro de agua se habían visto agravados cuando Israel aisló a Gaza de los acuíferos de la Ribera Occidental, un acto que aparentemente violaba los términos relativos a la asignación de agua del Acuerdo Provisional Israelo-Palestino sobre la Ribera Occidental y la Franja de Gaza (Acuerdo de Oslo II). Israel adopta un enfoque en virtud del cual se considera a Gaza como una entidad totalmente independiente, mientras que desde la perspectiva palestina sería preferible tratar a la Ribera Occidental y Gaza como una unidad, especialmente en lo que se refiere a la política relativa a los recursos hídricos. Actualmente, Israel desvía el 92% de los acuíferos para su propio uso, privando a Gaza del modo más eficaz de satisfacer sus necesidades hídricas. La opción más práctica para Gaza es realizar una importante inversión en capacidad de desalinización, aunque se expresó la sospecha de que lo que Israel estaba tratando de hacer era vender su tecnología de desalinización a Gaza. Sin iniciativas de desalinización y purificación de agua, es probable que el riesgo para la salud pública que supone el consumo de agua contaminada resulte catastrófico para Gaza. Se dijo que Israel permitía a Gaza invertir en su propio programa de mejoras de infraestructura para después bombardea las mejoras realizadas. Reviste una importancia fundamental delimitar el alcance de las responsabilidades de Israel, como Potencia ocupante, con respecto a cuestiones como el abastecimiento de agua y el suministro de electricidad, aspectos esenciales de la protección de la población civil. Se recomendó que las instalaciones de desalinización y de tratamiento de aguas residuales se considerasen como objetivos prohibidos en caso de ataques israelíes. Se afirmó que el hecho de que se hubieran lanzado ataques contra esas instalaciones había desalentado a los donantes extranjeros de volver a invertir en ellas, y que las dificultades a la hora de importar piezas de repuesto obstaculizaban las labores de mantenimiento. Se hizo hincapié en la necesidad de disponer de más electricidad para bombear agua con el fin de hacer un uso más eficiente del potencial de Gaza para producir alimentos. También se escucharon informes sobre el desperdicio de agua debido a las averías en las instalaciones de tratamiento, el aumento de la salinidad de las aguas subterráneas y los problemas administrativos con respecto a la financiación extranjera derivados de la disociación del control entre el reconocimiento oficial por Israel de la Autoridad Palestina como entidad que controla Gaza, por una parte, y el control por las autoridades *de facto*, por otra.

20. Un elemento fundamental para la viabilidad de Gaza es la cuestión de la seguridad alimentaria. La Franja de Gaza tiene una superficie de 831 km² y las últimas estimaciones sitúan su población en 1,75 millones, lo que hace de ella unos de los territorios más densamente poblados y empobrecidos del mundo. Esas condiciones básicas se han visto agravadas por la zona de seguridad que Israel mantiene en el lado de Gaza de la frontera, que priva a los agricultores palestinos del 34% de las tierras agrícolas disponibles. Las incursiones periódicas de los israelíes han destruido pozos, han supuesto la muerte de los animales de granja y han hecho peligroso trabajar la tierra. Durante la operación “Pilar Defensivo” se causaron daños considerables a las estructuras agrícolas y los establos para los animales en toda Gaza. Se informó al Relator Especial de que la agricultura parecía haber sido tomada como objetivo de particular interés. Para tener alguna esperanza de lograr la viabilidad a largo plazo, el sector agrícola depende del fin del bloqueo; la facilitación del acceso a semillas; una mejora de la irrigación; la seguridad de acceso a las tierras; la reducción y clara delimitación de la zona de seguridad; y la renovación de las exportaciones de

⁹ Véase www.washcluster.info/.

productos esenciales en cantidades viables. Las proyecciones a largo plazo, en las que se adoptan como hipótesis el mantenimiento del crecimiento de la población y la mejora de las condiciones de vida, incluida una menor dependencia de los donantes internacionales, son uniformemente pesimistas en cuanto al futuro de Gaza, especialmente si se la sigue manteniendo aislada de la Ribera Occidental y del resto del mundo.

21. La gravedad de la situación se hizo patente de forma dramática cuando recientemente se produjeron confrontaciones entre los habitantes de Gaza y el OOPS a causa de la escasez de alimentos¹⁰. La proyección de las Naciones Unidas del colapso de Gaza como entidad viable antes de 2020 quedó confirmada por representantes de ONG que llegaron a sugerir que esa proyección era optimista, especialmente con respecto a la disponibilidad y la cantidad de agua, y que 2016 era un plazo más realista. Las presentes condiciones amenazan con desencadenar una epidemia sanitaria. Hay informes de que la práctica totalidad de la población juvenil experimenta problemas de salud mental. El OOPS opina que solo sería posible mejorar la situación general en Gaza si su presupuesto anual se incrementase en 200 millones de dólares, hasta alcanzar los 300 millones, algo que parecía poco probable. La ONG Acción contra el Hambre ha señalado que cualquier perspectiva de lograr la autosuficiencia agrícola y medios de vida suficientes dependerá de que Gaza pueda recuperar al menos el 50% del acuífero costero.

C. La salud en Gaza

22. El Relator Especial se reunió con expertos en salud asociados con la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Comunitario de Salud Mental de Gaza. Esos expertos le presentaron una imagen sombría de la situación sanitaria en Gaza. Una conclusión que se salía de lo previsible fue su conclusión compartida de que los efectos en la salud de la operación “Pilar Defensivo” habían sido más graves que los que se produjeron con ocasión de la operación “Plomo Fundido”, a pesar de haberse producido menos víctimas. Se mencionó una percepción más clara de que las zonas residenciales y agrícolas se habían tomado como blanco de manera deliberada, un miedo más intenso debido a los recuerdos de la violencia sufrida en el pasado, y una mayor sensibilidad ante la vulnerabilidad extrema. Los expertos en salud mental se refirieron a la medida en que cada incursión violenta importante en Gaza destruía cualquier progreso que se hubiera podido lograr en los últimos años y daba paso a un estado de ánimo depresivo y una situación real que se podían resumir en una palabra que surgía a menudo en esas reuniones: “des-desarrollo”.

23. En lo tocante a la atención médica, hubo informes de un aumento en el número de personas con cáncer y enfermedades cardíacas, así como otras enfermedades que no podían tratarse en Gaza, enviadas para recibir tratamiento en Israel y en Egipto (por ejemplo, 16.000 personas en 2011 en comparación con 8.000 en 2007). El aumento se explica en parte por el deterioro del equipamiento médico en Gaza, la imposibilidad de importar piezas de repuesto y el hecho de que no se haya invertido en instalaciones médicas avanzadas. A pesar de esos inconvenientes, los especialistas en cuestiones de salud dieron cuenta de algunos avances en la situación médica general después del incidente de Mavi Marmara en 2010, cuando se hizo más fácil obtener permisos de viaje (se aprobaban el 95% de las solicitudes, aunque a veces con retrasos perjudiciales) así como importar determinados equipos médicos. El Relator Especial

¹⁰ Mohammed Omer, “Anger at UNRWA in Gaza grows”, *Al Jazeera*, 1 de mayo de 2013. Puede consultarse en: www.aljazeera.com/humanrights/2013/04/20134294185559594.html.

recibió informes de trágicas muertes ocurridas por la denegación de permisos de viaje para personas que necesitaban tratamiento urgente o el retraso en su concesión.

24. Durante la operación “Pilar Defensivo” las instalaciones sanitarias se vieron desbordadas y la población pasó a depender de la asistencia de las ONG, entre informes de una alta incidencia de lesiones físicas y alteraciones mentales. Los trabajadores del Programa Comunitario de Salud Mental de Gaza hicieron hincapié en la medida en que el asedio y la violencia de la guerra en la salud de la población civil habían tenido efectos adversos y acumulativos. Hablaron del alto nivel de tensión que se observaba en la mayoría de los habitantes de Gaza, con síntomas secundarios de desesperación, abandono e impotencia y problemas somáticos derivados del estrés agudo, como la hipertensión entre los niños. Se sugirió que el estrés y los problemas económicos derivados de la dificultad para conseguir medios de vida parecían estar conectados con un aumento de la violencia doméstica, el estrés postraumático y los indicios de que, en el caso de los niños mayores de 7 años, se reactivaban los terribles recuerdos de los horrores sufridos durante la operación “Plomo Fundido”. Se subrayó que los propios expertos médicos eran supervivientes de situaciones capaces de provocar traumas que requerían asistencia. Aunque los habitantes de Gaza que tenían lesiones físicas solicitaban ayuda, los que sufrían alteraciones mentales tendían a no hacerlo, ya que culturalmente eran reacios a reconocer las dolencias mentales. Aun teniendo eso en cuenta, se informó de que había una brecha del 70% al 80% en el tratamiento de quienes necesitaban ayuda pero no podían recibirla por las limitaciones del sistema de salud. A todo eso cabe añadir las graves preocupaciones en materia de seguridad relacionadas con las enfermedades provocadas por el agua contaminada y la nutrición insuficiente que han conducido a la generalización del retraso del crecimiento entre los niños. Esas impresiones se obtuvieron durante una reunión con el Dr. Eyad El-Serraj, psiquiatra, que confirmó las observaciones de otros especialistas y puso de relieve diversas cuestiones que contribuían a agravar la situación, incluida la negativa de los hospitales israelíes a aceptar pacientes procedentes de Gaza que no podían pagar el exorbitante coste del tratamiento. Recomendó que se crease un fondo para pacientes privados al que se pudiera recurrir para obtener tratamiento médico fuera de Gaza.

D. Aplicación del alto el fuego

25. Al acuerdo de alto el fuego¹¹ entre Israel y las autoridades *de facto* de Gaza se basaba en el entendimiento de que, más allá de un inmediato cese de hostilidades, Israel se abstendría de llevar a cabo incursiones y asesinatos selectivos en Gaza y también permitiría el movimiento de personas y mercancías a través de los puestos fronterizos. Pese a las diversas interpretaciones del entendimiento del alto el fuego —algunos israelíes pensaban que solo era un acuerdo que había que examinar— había una expectativa general, al menos entre los palestinos, de que Israel aflojaría la presión sobre la población civil y haría la vida más tolerable. Durante el período que se examina, ambas partes se abstuvieron en gran medida de reanudar las hostilidades, aunque varios hechos sugerían que Israel no había mantenido el espíritu del acuerdo. Hubo pocos signos de una relajación del bloqueo y en semanas posteriores se reanudaron los asesinatos selectivos de presuntos militantes y las incursiones de las Fuerzas de Defensa de Israel en Gaza. El uso excesivo de la fuerza por las fuerzas de seguridad israelíes al controlar el acceso a las zonas restringidas se mantuvo con una preocupante regularidad. Algunos de los hechos negativos acaecidos en las últimas semanas y meses se exponen más adelante.

¹¹ Véase “Conflict along the Gaza Strip”, Reuters, 21 de noviembre de 2012. Puede consultarse en: http://live.reuters.com/Event/Conflict_on_the_Gaza_Strip/57460762.

26. Al Relator Especial le preocupa el uso excesivo de la fuerza en el control del acceso a las zonas restringidas en tierra y en el mar, así como las incursiones militares con maquinaria pesada en Gaza. También le preocupan las medidas de castigo adoptadas por Israel, como la reducción de la zona de pesca y el cierre de algunos puestos fronterizos, que suponen un castigo colectivo de la población civil.

27. El 22 de febrero, las Fuerzas de Defensa de Israel supuestamente dispararon con munición de guerra contra un grupo de palestinos que disfrutaban de una merienda a unos 400 m de la valla fronteriza hiriendo a 3 de ellos. Los días 9 y 19 de febrero, un total de 6 pescadores fueron detenidos en incidentes separados a menos de seis millas náuticas de la costa. En ambas ocasiones, los pescadores fueron liberados el mismo día, pero les fueron confiscadas las embarcaciones. Los días 18 y 21 de febrero, fuerzas israelíes dispararon e hirieron a 4 pescadores que se encontraban a tres millas de la orilla. Dos de ellos fueron alcanzados por balas de goma, mientras que los otros 2, 1 de los cuales era menor, fueron heridos por esquirlas de metralla procedentes de munición de guerra.

28. Supuestamente como respuesta al lanzamiento de un cohete el día 26 de febrero por la Brigada de los Mártires de Al-Aqsa, que no causó víctimas, Israel cerró el puesto fronterizo de Kerem Shalom y restringió aún más el acceso a determinadas zonas en tierra y en el mar. También adoptó varias medidas para imponer la restricción del acceso a esas zonas, incluida la realización de disparos sin advertencia, que provocaron heridas graves a civiles, entre ellos algunos agricultores. Desde la entrada en vigor del alto el fuego, 4 palestinos resultaron muertos y 106 heridos por Israel en las zonas de acceso restringido¹². Las fuerzas navales israelíes incrementaron sus ataques contra pescadores palestinos dentro de la zona de seis millas náuticas utilizando balas de goma y munición de guerra, a veces sin previo aviso, a pesar de que en virtud del acuerdo de alto el fuego la zona de pesca se había ampliado de tres a seis millas. Tanques y maquinaria pesada de las Fuerzas de Defensa de Israel también han hecho numerosas incursiones en los últimos meses en Gaza para llevar a cabo demoliciones y excavaciones.

29. El 21 de marzo, Israel volvió a reducir la zona marítima costera, estrechándola tres millas náuticas¹³. Fuerzas israelíes ordenaron por megáfono a los pescadores que trataban de faenar dentro de la zona de seis millas que volviesen a la zona de tres millas. Los días 23 y 24 de marzo, fuerzas navales israelíes abrieron fuego contra embarcaciones palestinas que se encontraban a 1,5 millas de la costa¹⁴.

30. El Relator Especial se muestra preocupado por el cierre periódico por Israel del puesto fronterizo de Kerem Shalom como medida de represalia para intensificar el bloqueo de Gaza. Kerem Shalom es el punto de paso fronterizo para las mercancías, cerca del 40% de las cuales consisten en alimentos y otros suministros básicos, incluido el gas para cocinar. Su cierre prolongado provoca la escasez de artículos básicos y la subida de su precio. Tras el 21 de marzo, Israel cerró el puesto fronterizo de Kerem Shalom, paralizando el tráfico de mercancías por segunda vez después de haberlo mantenido cerrado anteriormente entre el 23 de febrero y el 3 de marzo. También se impusieron restricciones en el puesto fronterizo de Erez, donde se limitó el paso a los poseedores de permisos por causas humanitarias. Las autoridades israelíes volvieron a abrir el paso de Kerem Shalom durante un día el 28 de marzo, después de haberlo mantenido cerrado durante siete días consecutivos. El 2 de abril

¹² Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), Informe semanal sobre protección de la población civil, 19 a 25 de febrero de 2013. Puede consultarse en: www.ochaopt.org/documents/ocha_opt_protection_of_civilians_weekly_report_2013_03_01_english.pdf.

¹³ *Ibid.*, 19 a 25 de marzo de 2013. Puede consultarse en: www.ochaopt.org/documents/ochaopt_weekly_briefing_notes_2013_03_25_english.pdf.

¹⁴ *Ibid.*, 19 a 25 de febrero de 2013 (véase la nota de pie de página 12).

volvieron a abrirse los puestos fronterizos de Erez y Kerem Shalom, con sujeción a las restricciones anteriores al 21 de marzo.

31. Si bien el mantenimiento del bloqueo ilegal de Gaza por parte de la Potencia ocupante y el incumplimiento de su responsabilidad de garantizar la protección de los civiles siguen siendo motivo de la máxima preocupación, el Relator Especial se manifiesta alarmado por lo que parece ser el uso de castigos colectivos por parte de Israel contra toda la población civil de Gaza.

32. El acuerdo de alto el fuego seguirá poniéndose a prueba, pero el Relator Especial es consciente de que el continuo bloqueo de Gaza sigue siendo una de las principales preocupaciones de los residentes. El estrangulamiento israelí llega a tal punto que las exportaciones mensuales de Gaza consisten en algunos camiones de flores, dátiles, tomates y especias¹⁵. El bloqueo de Israel atrofia el potencial de desarrollo económico de la Franja de Gaza.

III. Presos palestinos en cárceles y centros de detención israelíes

33. El Relator Especial sigue preocupado por los informes que recibe acerca del trato a que se ven sometidos millares de palestinos detenidos o encarcelados por Israel. Al finalizar el período que se examina, el Gobierno de Israel tenía bajo custodia a unos 4.800 palestinos¹⁶. El Relator Especial lamenta profundamente que Israel siga ignorando los problemas que tanto él como otros órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas han descrito repetidamente en informes oficiales relativos al encarcelamiento de palestinos¹⁷. Los resultados son las vulneraciones en gran escala por parte de Israel. Aunque el Relator Especial expone más abajo casos y cuestiones que fueron motivo de preocupación durante el período objeto de examen, siguen siendo motivo de continua y grave preocupación las siguientes políticas y prácticas: la detención sin cargos y otras formas de detención arbitraria, como el uso perverso por parte de Israel de la detención administrativa; la tortura y otras formas de maltrato inhumano y humillante; las confesiones forzadas; el confinamiento en régimen de aislamiento, incluso de niños; la negación de la igualdad; la denegación de visitas de familiares y miembros del CICR; la denegación de acceso a la representación jurídica; las condiciones inaceptables en las prisiones y centros de detención; la dificultad para recibir atención sanitaria, que a veces puede equipararse a la negligencia médica; y la denegación de acceso a la educación, incluso a los niños. Esas preocupaciones quedan subrayadas por la forma flagrante en que Israel ignora el artículo 76 del Cuarto Convenio de Ginebra.

34. El trato que Israel dispensa a los niños palestinos encarcelados sigue siendo motivo de alarma. Muchas de las preocupaciones del Relator Especial a ese respecto se plantearon en el informe que presentó a la Asamblea General en septiembre de 2011¹⁸. El UNICEF recordó recientemente a la comunidad internacional que la forma en que Israel trataba a los niños palestinos suponía una vulneración continuada de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Convención contra la Tortura y

¹⁵ Estado de Israel, Ministerio de Defensa, frontera de Gaza – Weekly Report, 10 – 16 de marzo de 2013. Puede consultarse en: www.cogat.idf.il/Sip_Storage/FILES/5/3895.pdf.

¹⁶ Véase B'Tselem, Statistics on Palestinians in the custody of the Israeli security forces, puede consultarse en: www.btselem.org/statistics/detainees_and_prisoners.

¹⁷ Véanse A/66/358, A/66/370, A/67/550, A/HRC/7/17 y A/HRC/20/32.

¹⁸ A/66/358.

Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes¹⁹. En el informe se concluye que “en ningún otro país los niños son sistemáticamente juzgados por tribunales militares de menores que, por definición, adolecen de ofrecer las garantías necesarias para que se respeten sus derechos”²⁰. En el informe se afirma también que “el maltrato de los niños [palestinos] que entraban en contacto con el sistema de detención militar [israelí] parecía haberse generalizado e institucionalizado y ocurría de forma sistemática a lo largo de todo el proceso, desde el momento del arresto hasta el enjuiciamiento del niño y finalmente el fallo condenatorio y la imposición de la pena”. En una indicación que sirve para aclarar la magnitud de los problemas, el UNICEF señaló que sus conclusiones se basaban, entre otras cosas, en diez años de denuncias consistentes. Otra indicación aclaratoria de la magnitud de los problemas llega en una de sus recomendaciones, en la que se afirma que las autoridades israelíes deben prestar inmediata atención al inicio de una investigación independiente de los informes de maltrato de los niños en el sistema de reclusión militar, de conformidad con las recomendaciones formuladas en 2002 por el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967. Israel tiene aún que responder por más de diez años de graves violaciones de los derechos de los niños palestinos. Resulta esclarecedor el contraste entre el trato a que Israel somete a los niños palestinos con el que brinda a los niños israelíes, incluidos los colonos en Palestina²¹. Ese contraste ayuda a comprender la naturaleza descaradamente discriminatoria de la ocupación israelí.

35. La muerte de Arafat Jaradat, ocurrida el 23 de febrero de 2013 mientras se encontraba en una instalación israelí constituye otro jalón en el criminal régimen de reclusión israelí. Aunque oficialmente no se registró una causa de la muerte²², el forense principal de la Autoridad Palestina, Saber Aloul, estudió la autopsia y encontró claras indicaciones de tortura y malos tratos en el cuerpo del palestino de 30 años que previamente se encontraba en buen estado de salud. Comunicó que la muerte del Sr. Jaradat había sido producida por el shock nervioso debido al intenso dolor provocado por las heridas infligidas por torturas directas y extremas. El Dr. Aloul afirmó que el Sr. Jaradat mostraba fuertes hematomas en la parte superior de la espalda, así como a lo largo de la columna vertebral y en ambos lados del pecho. La autopsia desveló la presencia de hematomas en ambos brazos y dentro de la boca, sangre alrededor de la nariz y tres costillas fracturadas²³. La muerte de un preso durante el interrogatorio es siempre motivo de preocupación, pero Israel sigue firmemente dispuesto a mantener la impunidad de sus oficiales que interrogan a los palestinos, de lo que da prueba un estudio en el que se determina que, entre 2001 y 2011, entre más de 700 denuncias de abusos cometidos por agentes de seguridad israelíes durante el interrogatorio de palestinos ni una sola ha dado lugar a una investigación penal²⁴. En ese contexto, hay una clara necesidad de que se lleve a cabo una investigación independiente y fiable para aclarar las circunstancias que desembocaron en la muerte del Sr. Jaradat.

36. El 2 de abril de 2013, otro palestino murió mientras se encontraba en una cárcel israelí. Según todos los indicios, Maysara Abu Hamdiyeh murió de cáncer. Aun así, el

¹⁹ *Children in Israeli military detention: observations and recommendations*, UNICEF, febrero de 2013. Puede consultarse en: www.unicef.org/oPt/UNICEF_oPt_Children_in_Israeli_Military_Detention_Observations_and_Recommendations_-_6_March_2013.pdf.

²⁰ *Ibid.*, pág. 1.

²¹ A/67/550, párr. 16.

²² Misión de Israel ante las Naciones Unidas en Ginebra, autopsia del recluso palestino Arafat Jaradat, 28 de febrero de 2013. Puede consultarse en: <http://embassies.gov.il/UnGeneva/NewsAndEvents/Pages/Autopsy-on-Palestinian-detainee-Arafat-Jaradat.aspx>.

²³ www.alhaq.org/images/stories/PDF/2012/Arafat_Jaradat.pdf.

²⁴ "Torture and abuse under interrogation", B'Tselem, 1 de enero de 2011. Puede consultarse en: www.btselem.org/torture/impunity.

Relator Especial recibió informes fiables acerca de la inadecuada atención que había recibido, que podría considerarse como una negligencia médica. Entre esas informaciones se menciona un retraso de cuatro meses en el envío del Sr. Abu Hamdiyeh a un hospital, su tratamiento con una medicación equivocada y su posterior envío a un oculista cuando lo que padecía era dolor en la garganta e inflamación de las glándulas linfáticas y salivares. Se informó al Relator Especial de que Israel había impedido a los hijos del Sr. Abu Hamdiyeh visitarlo durante 11 años, y no lo puso en libertad incluso después de confirmarse que su cáncer era terminal. El Sr. Abu Hamdiyeh murió encadenado a una cama en prisión, sin la presencia de su familia y sin tener la oportunidad de despedirse de ella. Su muerte en esas circunstancias debe considerarse en el contexto de años de informes que dan cuenta de la falta de atención sanitaria y de negligencias médicas sufridas por los palestinos encarcelados por Israel²⁵. Según la información facilitada al Relator Especial, al menos 54 casos de claras negligencias médicas han dado lugar a la muerte de palestinos en prisiones israelíes.

37. La sensación de desesperanza que invade a los palestinos encarcelados por Israel ha empujado a muchos de ellos a mantener huelgas de hambre para protestar contra su trato y sus condiciones de detención²⁶. Al finalizar el período objeto de examen, siete palestinos se encontraban en huelga de hambre²⁷: Samer Al-Barq, Samer Al-Issawi; Younis Al-Hroub, Muhammad Ahmad An-Najjar, Zakariyah Al-Heeh Ibrahim Al-Sheikh Khalil y Hazem Al-Tawil. Todos ellos protestaban contra su encarcelamiento indefinido sin cargos. El Sr. Al-Issawi había permanecido en huelga de hambre durante un período extraordinariamente largo y se encontraba en peligro de muerte. Según informes de los medios, Israel se había ofrecido a ponerle en libertad a condición de que se exiliara obligatoriamente en otro país. Es probable que esa forma de deportación contravenga el artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra, en virtud del cual se prohíbe en traslado o deportación forzados de personas protegidas de los territorios ocupados. Ese es el trato que se impuso a Ayman Sharawna, que puso fin a sus casi siete meses de huelga de hambre a mediados de marzo a cambio de su deportación a Gaza durante diez años.

38. Es interesante observar que el Sr. Sharawna y el Sr. Al-Issawi fueron puestos en libertad el 18 de octubre de 2011, en el marco del acuerdo alcanzado entre Israel y Hamás que culminó con la liberación del soldado israelí Gilad Shalit. Debería ser motivo de preocupación para los israelíes, los palestinos y la comunidad internacional que el Gobierno de Israel parezca cada vez más deseoso de romper los términos de ese acuerdo. Aunque 1.027 presos palestinos fueron liberados a cambio de un soldado israelí, las autoridades israelíes han vuelto a detener desde entonces al menos a 15 de los palestinos liberados. Al finalizar el período que se examina, 12 de ellos seguían en prisión. El Relator Especial no tiene conocimiento de que sobre ninguno de los presos recayeran cargos penales o de otro tipo. De forma similar, Israel ha demostrado su disposición a ignorar el acuerdo alcanzado el 14 de mayo de 2012 con representantes de presos palestinos que pusieron fin a la huelga de hambre en la que participaron al menos mil de ellos. Según ese acuerdo, a cambio de poner fin a la huelga de hambre Israel se comprometía a sacar a los presos que se encontraban en régimen de aislamiento, permitir las visitas familiares, limitar el uso de la detención

²⁵ Véanse A/66/358 y A/67/550. Véase también “Oversight and Transparency in the Israeli Penal System”, Physician’s for Human Rights – Israel, julio de 2008. Puede consultarse en: www.phr.org.il/uploaded/הוה%20שקיפות%20ובקרה.pdf.

²⁶ “Palestinian on Hunger Strike ‘in Mortal Danger’”, theRealNews.com, 23 de marzo de 2012. Puede consultarse en: http://therealnews.com/t2/index.php?option=com_content&task=view&id=31&Itemid=74&jumival=8123.

²⁷ “Eight on Hunger Strike: Hunger Strikes are the Weapon of Prisoners in the Fight Against Administrative Detention”, Addameer, 10 de marzo de 2013. Puede consultarse en: www.addameer.org/etemplate.php?id=584.

administrativa y mejorar las condiciones generales²⁸. Todos los informes indican que Israel se ha retractado de todas esas concesiones. El régimen de detención israelí, en particular, parece diseñado para perturbar la sociedad palestina produciendo un clima de arbitrariedad, inestabilidad e impotencia. El Relator Especial recuerda a la comunidad internacional que desde el inicio de la ocupación, en junio de 1967, Israel ha encarcelado a más de 750.000 palestinos – cerca del 20% de la población palestina.

IV. Asentamientos

39. El Relator Especial expresa su preocupación por la continua y sistemática expansión de los asentamientos israelíes mediante subsidios, expropiaciones, demoliciones de viviendas y órdenes de demolición, concesión de permisos para la construcción de viviendas en los asentamientos e intensificación de la explotación de los recursos naturales palestinos. En el primer trimestre de 2013, Israel demolió 204 viviendas y estructuras, lo que provocó el desplazamiento de 379 palestinos²⁹.

40. El informe de la misión de determinación de los hechos enviada por el Consejo de Derechos Humanos para investigar las consecuencias de los asentamientos israelíes confirmó una vez más que Israel mantenía el pleno control de los asentamientos en el Territorio Palestino Ocupado desde 1967 y seguía fomentándolos y manteniéndolos mediante la construcción de infraestructuras y la adopción de medidas de seguridad. En el informe se concluía que el establecimiento de los asentamientos en la Ribera Occidental, incluido Jerusalén Oriental, era “una malla de construcciones e infraestructuras que provocaba una anexión progresiva que impedía el establecimiento de un Estado palestino continuo y viable y socavaba el derecho del pueblo palestino a la libre determinación”³⁰. El proceso de “anexión progresiva” que poco a poco dibuja de nuevo el contorno de la Ribera Occidental contrasta con la anexión por Israel de Jerusalén Oriental, pero ambos constituyen claras violaciones del Cuarto Convenio de Ginebra.

41. Ya en julio de 1979, 12 años después de la construcción del primer asentamiento ilegal israelí de Kefar Ezyon en la Ribera Occidental, en el informe de la Comisión del Consejo de Seguridad establecida en virtud de la resolución 446 (1979) para examinar la situación relativa a los asentamientos en los territorios árabes ocupados desde 1967, incluso Jerusalén, se había llegado a conclusiones similares, a saber, que el modelo de la política de asentamientos estaba causando cambios profundos e irreversibles de naturaleza geográfica y demográfica en esos territorios, incluida Jerusalén, y que, con la aplicación de su política de asentamientos, Israel había recurrido a métodos —a menudo coercitivos y a veces más sutiles— que comprendían el control de los recursos de agua, el apoderamiento de bienes de propiedad privada, la destrucción de casas y el extrañamiento de personas, y había demostrado falta de respeto por los derechos humanos fundamentales, incluido, en particular, el derecho de los refugiados a regresar a su patria³¹. La Comisión recomendó, entre otras cosas, que, como primera medida, “debía exhortarse a Israel a poner fin, con carácter urgente, al establecimiento, la construcción y la planificación de asentamientos en los territorios ocupados. A continuación tendría que resolverse la cuestión de los asentamientos existentes”.

²⁸ Véase “End of hunger strike by security prisoners”, 14 de mayo de 2012, Puede consultarse en: <http://unispal.un.org/UNISPAL.NSF/0/2FA82C2602EA28E585257A13004C821D>.

²⁹ OCAH, Protection of Civilians Weekly Report, 23 a 29 de abril de 2013. Puede consultarse en: <http://unispal.un.org/UNISPAL.NSF/0/9128D6CBDC71A71C85257B60004D974C>.

³⁰ A/HRC/22/63.

³¹ S/13450.

42. Casi 34 años después, y después de otra misión internacional de determinación de los hechos, Israel sigue desdiciendo el derecho humanitario internacional con total impunidad, incluida la obligación que se especifica en el artículo 49 6) del Cuarto Convenio de Ginebra de no trasladar a su población al territorio ocupado. El compromiso de Israel con la idea de los asentamientos fue expresado de manera sucinta, hace decenios, por el entonces Primer Ministro Ariel Sharon, cuando afirmó:

“En mi opinión, lo que determinará nuestro futuro durante muchas generaciones por venir son los asentamientos judíos. Sin subestimar la importancia de la guerra y el enfrentamiento militar en defensa de nuestro país, creo que, al establecer asentamientos en Galilea, en el Negev, en las Alturas del Golán, en Judea y Samaria, en el Valle del Jordán y en la Franja de Gaza, me cupo el privilegio, como Presidente del Comité Ministerial de Asuntos de los Asentamientos y como Ministro de Defensa, de adoptar la decisión de establecer 230 asentamientos por todo Israel [...]. Para mí, los asentamientos son lo más importante.”³²

43. Es un aspecto revelador de la política y las intenciones de Israel con respecto a los asentamientos que, después de que el 29 de noviembre de 2012 la Asamblea General, en su resolución 67/19, decidiera conceder a Palestina la condición de Estado no miembro observador en las Naciones Unidas, el Primer Ministro Netanyahu autorizase 3.000 nuevas unidades en los asentamientos. Del registro de la población de Israel se desprende que el número de colonos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, creció un 4,5% en 2012, hasta alcanzar un total de 650.000.

44. En el transcurso de la imparable expansión de los asentamientos israelíes, en 2012 se aprobaron 6.676 unidades residenciales, incluidas 3.500 para el controvertido corredor “E-1” entre Jerusalén Oriental y Maale Adumim. En su informe de marzo de 2013 al Comité Especial de Enlace, el Gobierno de Palestina explicó que la construcción en la zona de Bab Ash-Shams/“E-1” “completaría la cuña de asentamientos israelíes que se extiende desde la Jerusalén Oriental ocupada hasta el mar Muerto, separando así el norte del sur de la Ribera Occidental y destruyendo toda esperanza de crear un Estado de Palestina independiente, soberano y viable”³³.

45. En Jerusalén Oriental, los colonos no cejan en su empeño por ampliar los asentamientos, incluso mediante desalojos forzosos. Según las cifras recogidas por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, 299 palestinos fueron desplazados en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, en enero y febrero de 2013, en comparación con 879 palestinos desplazados en todo el año 2012³⁴.

46. El caso de la familia Shamasneh, arraigada en Sheikh Jarrah desde 1964, pero actualmente objeto de un procedimiento de desalojo por el Custodio General y los terratenientes judíos israelíes, resulta sintomático de una tendencia más amplia. Aunque algunas familias palestinas de Sheikh Jarrah se encuentran amparadas por lo dispuesto en la Ley de Arrendatarios Protegidos de 1972, la familia Shamasneh presuntamente no tiene derecho a esa protección porque no tenían un contrato de alquiler escrito entre 1964 y 1967. Se esperaba un fallo del Tribunal Superior de Israel sobre el caso el 20 de mayo de 2013³⁵.

³² *Ariel Sharon – Life Story: A Biography*, “1977 – 1982 Settlement Fever and the Peace with Egypt”. Puede consultarse en: www.ariel-sharon-life-story.com/12-Ariel-Sharon-Biography-1977-1982-Settlement-Fever-and-the-Peace-with-Egypt.shtml.

³³ Informe del Gobierno de Palestina al Comité Especial de Enlace, 19 de marzo de 2013. Puede consultarse en: www.mopad.pna.ps/en/images/PDFs/SoP_AHLC%20Report_14%203%202013_Final%20Print.pdf, pág. 13.

³⁴ OCAH, Humanitarian Monitor Monthly Report, February 2013. Puede consultarse en: <http://unispal.un.org/unispal.nsf/47d4e277b48d9d3685256ddc00612265/b624803c42fee33885257b39004d09fd?OpenDocument>, pág. 18.

³⁵ *Ibid.*, pags. 12 a 15.

47. En otro caso de desplazamiento forzoso de palestinos, el ayuntamiento israelí de Beit Safafa y el Ministerio de Transporte realizan obras para completar una carretera que facilite la ampliación de los asentamientos en Jerusalén Oriental y al sur de esa zona y agilice la anexión de Gush Etzion. Durante el proceso de planificación no se consultó a los residentes palestinos, que no se beneficiarán de la carretera, que pasará por el centro de Beit Safafa. Una vez completada la carretera, los residentes de Beit Safafa se encontrarán una comunidad fragmentada, con una mayor restricción de su libertad de movimientos y accesos a servicios esenciales. El Relator Especial seguirá de cerca la apelación presentada por los residentes de Beit Safafa ante el Tribunal Superior de Israel para que ordene la inmediata interrupción de las obras, prevista para el 26 de junio de 2013³⁶.

48. La violencia de los colonos se mantiene al mismo nivel y afecta a los palestinos, incluidos los niños, de manera diaria. En el tiempo que ha transcurrido de 2013 se ha informado de 146 casos de violencia relacionada con los colonos que han provocado víctimas o daños materiales entre los palestinos³⁷. Los incidentes de violencia de los colonos van desde las agresiones físicas contra palestinos, incluidos el disparo de armas de fuego y el lanzamiento de piedras, a los actos de vandalismo contra escuelas, mezquitas y propiedades privadas. En 2013 se han producido ya daños en centenares de olivos y otros bienes agrícolas de propiedad de palestinos. Más allá del pretendido efecto de intimidar y provocar pérdidas a los palestinos, un preocupante aspecto de esa violencia han sido los casi inexistentes esfuerzos de las Fuerzas de Defensa de Israel por proteger a los palestinos o investigar los abusos cometidos por los colonos. Con demasiada frecuencia, como se ha grabado repetidamente en vídeo, las fuerzas israelíes llegan al lugar de la violencia instigada por los colonos israelíes para permanecer como testigos pasivos o, aún peor, para responder disparando botes de gas lacrimógeno y balas recubiertas de goma contra los palestinos. Si los esfuerzos del dirigente del Partido Jewish Home, Naftali Bennett, por conseguir que se modifiquen las normas de enfrentamiento tienen éxito, los colonos tendrán una aún mayor sensación de impunidad.

49. La nueva coalición formada en Israel no muestra signos de apartarse de la política estatal de hacer caso omiso al derecho internacional. El Ministro de Vivienda, Uri Ariel, poco antes de la visita del Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, a Israel y Palestina, declaró en la televisión que “la construcción continuará de acuerdo con la que ha sido la política del Gobierno hasta ahora”³⁸. El Relator Especial opina que, si Israel no demuestra su cumplimiento de buena fe de los Convenios de Ginebra con respecto a los asentamientos, no se darán las condiciones políticas previas para entablar negociaciones de paz.

V. Empresas que se benefician de los asentamientos israelíes

50. En el informe que presentó a la Asamblea General en octubre de 2012³⁹, el Relator Especial centraba su atención en las empresas que se benefician de los asentamientos israelíes. Una parte esencial del informe consistía en exponer una relación de empresas que realizaban operaciones para obtener beneficios de los asentamientos israelíes. El Relator Especial señaló su disposición a solicitar

³⁶ The Civic Coalition for Palestinian Rights in Jerusalem, Urgent Appeal for Action, 6 de abril de 2013. Puede consultarse en: <http://civiccoalition-jerusalem.org/human-rights-resources/publications/submissions/urgent-appeal-action-0>.

³⁷ OCAH, Protection of Civilians Report, 30 de abril a 6 de mayo de 2013. Puede consultarse en: <http://unispal.un.org/UNISPAL.NSF/0/6111ACFD5B247B8C85257B66004C31B0>.

³⁸ “Israel Settlements Will Continue To Expand, Says New Housing Minister Uri Ariel”, Reuters, 17 de marzo de 2013.

³⁹ A/67/379.

aclaraciones a esas empresas y, a ese respecto, desea mencionar previamente las respuestas que ha recibido. A continuación se examinan también otros acontecimientos recientes relacionados con las empresas que se benefician de los asentamientos israelíes.

51. De las 13 empresas que se señalaron en el informe anteriormente mencionado, se recibieron respuestas de Assa Abloy, Cemex, Dexia, G4S, Motorola y Volvo. No se recibió respuesta de Ahava, Caterpillar, Elbit Systems, Hewlett-Packard, Mehadrin, el Riwal Holding Group y Veolia Environment. Resulta desalentador observar que las 6 últimas empresas pensaron que no era necesario responder a acusaciones de graves abusos y violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional. Hewlett-Packard y Veolia Environment no respondieron a pesar de que son signatarios del Pacto Mundial, que entraña un compromiso de buena fe de respetar las directrices para el comportamiento empresarial.

52. En su respuesta, Volvo aclaró que Merkavim ya no producía autobuses que se dedicaran al transporte de presos de Palestina a Israel. Sin embargo, Volvo repitió su argumento de que “es triste y lamentable que nuestros productos se utilicen con fines destructivos [...], pero no tenemos ningún control sobre la utilización de nuestros productos”. El Relator Especial señala que esa línea de argumentación ha sido adoptada por otras empresas, y pretende examinar en un futuro informe si se ajusta a las leyes, normas y compromisos internacionales aplicables.

53. Motorola informó al Relator Especial de que:

“Como ciudadano empresarial respetado y responsable, nuestras actividades a nivel mundial se realizan de conformidad con las leyes de los Estados Unidos, locales, del país y demás leyes aplicables, así como nuestro propio código de conducta. Nuestra empresa ha establecido un amplio conjunto de procedimientos y políticas en los que se abordan los derechos humanos y que están diseñados para garantizar que nuestras operaciones en todo el mundo se realicen con los más altos niveles de integridad.”

Es lamentable que en esa respuesta no se aborden las alegaciones formuladas, que eran que Motorola proporcionaba sistemas de vigilancia y comunicaciones que constituían parte integrante de la infraestructura de los asentamientos y los puestos de control israelíes a lo largo del muro, y que esos sistemas facilitaban la imposición de restricciones ilícitas a la libertad de circulación de los palestinos en su propio territorio. Revestiría especial interés saber cómo se tienen en cuenta en las políticas de Motorola ese tipo de alegaciones cuando esa empresa tiene previsto realizar nuevas ventas al Estado de Israel.

54. El Relator Especial recibió respuestas en cierto modo positivas de The Assa Abloy, Dexia, G4S y Cemex. Assa Abloy aclaró que su fábrica de Mul-T-Locks se había trasladado de Barkan (Palestina) a Yavne (Israel) en 2011. La respuesta de Dexia aclaró que la entidad a que se hacía referencia era Dexia Israel Limited y que, como banco que no trataba directamente con el consumidor, no proporcionaba crédito a particulares. Confirmó también que Dexia Israel Limited desempeñaba un cierto papel en la tramitación de préstamos del Gobierno de Israel a los asentamientos. G4S confirmó su intención de abandonar sus contratos con los clientes en cuestión y añadió que dichos contratos expiraban entre 2012 y 2015. Ofreció también una reseña de sus avances en los esfuerzos por poner en práctica sus políticas y prácticas en el ámbito de los derechos humanos, cosa que tenía previsto hacer en 2013. Cemex confirmó que entendía que Israel era la Potencia ocupante en Palestina, y aclaró que sus plantas en Mishor Adumim, Mevoh Horon y Atarot producían exclusivamente hormigón y ningún otro material de construcción. Cemex afirmó que la cantera de Yatir no era un asentamiento israelí y, a ese respecto, se refirió a una decisión del Tribunal Superior

de Justicia de Israel en la que se calificaba el asunto como más político que jurídico. Aunque Cemex también hizo referencia al deber de la Potencia ocupante, con arreglo al artículo 55 de la Convención de La Haya de 1907, de salvaguardar el capital del Estado ocupado, el Relator Especial recuerda que los beneficios de la cantera van a parar a Cemex, que mantiene el 50% de la propiedad, y a Kfar Giladi Quarries. Con todo, el Relator Especial se sintió alentado de que, en respuesta a su informe, Cemex le comunicara que estaba “considerando la posibilidad de realizar una nueva auditoría interna de las plantas de hormigón de Cemex Israel [sic]” a fin de verificar el cumplimiento de los principios del Grupo del Pacto Mundial.

55. La atención internacional se dirige cada vez más intensamente hacia las actividades de las empresas israelíes e internacionales que se dedican a hacer negocio en la Palestina ocupada. La misión de determinación de los hechos enviada por el Consejo de Derechos Humanos para investigar los asentamientos israelíes da cuenta de una serie de posibles violaciones que tienen su origen en esas actividades. La misión llegó a la conclusión de que algunas empresas privadas habían permitido, facilitado y aprovechado la construcción y el crecimiento de los asentamientos, tanto de forma directa como indirecta⁴⁰, y recomendaron que las empresas privadas evaluaran el impacto de sus actividades en los derechos humanos y adoptaran todas las medidas necesarias, incluso poniendo fin a sus actividades en los asentamientos, para no tener efectos adversos en los derechos humanos del pueblo palestino. También recomendó que el Grupo de Trabajo sobre las Empresas y los Derechos Humanos se ocupase de la cuestión⁴¹.

56. La idea de tomar medidas contra las empresas que se benefician de la ocupación israelí se ha visto fortalecida por informes recibidos recientemente de una serie de agentes. En un informe recopilado por 22 importantes organizaciones humanitarias y de derechos humanos de ámbito internacional se exponían explícitamente vínculos entre asentamientos, empresas y el comercio esencial de Israel con Europa⁴². Una destacada organización de derechos humanos de Palestina, Al-Haq, informó de la responsabilidad de los Estados miembros de la Unión Europea por la pujante industria agrícola de los asentamientos⁴³. Organizaciones palestinas de los sectores de la agricultura y la sociedad civil informaron colectivamente sobre la medida en que el comercio internacional con empresas agrícolas israelíes estaba destruyendo la agricultura palestina⁴⁴. Un informe confidencial elaborado por los jefes de las misiones de la Unión Europea en Jerusalén contenían recomendaciones para que los consumidores europeos no se vieran inducidos a adquirir productos procedentes de los asentamientos etiquetados como procedentes de Israel⁴⁵. En ese informe, los jefes de las misiones pedían también que se informara a los ciudadanos y empresas de la Unión Europea de los riesgos financieros y jurídicos que entrañaba la adquisición de bienes o la prestación de servicios en los asentamientos israelíes. Con ese telón de fondo, según informes de los medios de comunicación, la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Catherine Ashton, envió una carta a los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea en la que pedía que los Estados miembros hicieran esfuerzos concertados para aplicar de manera plena y

⁴⁰ A/HRC/22/63, párr. 110.

⁴¹ *Ibid.*, párr. 117.

⁴² *Trading Away Peace: How Europe helps sustain illegal Israeli settlements*, octubre de 2012. Puede consultarse en: www.fidh.org/IMG/pdf/trading.pdf.

⁴³ *Feasting on the Occupation: Illegality of Settlement Produce and the Responsibility of EU Member States under International Law*, Al-Haq, 2013. Puede consultarse en: www.alhaq.org/publications/Feasting-on-the-occupation.pdf.

⁴⁴ *Farming Injustice: International trade with Israeli agricultural companies and the destruction of Palestinian farming*, febrero de 2013. Puede consultarse en: www.bdsmovement.net/files/2013/02/Farming-Injustice-Briefing-Feb2013-web.pdf.

⁴⁵ Copia en el expediente del Relator Especial.

efectiva la legislación de la Unión Europea en materia de etiquetado en lo referente a Israel. En ese contexto de creciente sensibilización, el Relator Especial seguirá informando sobre las empresas que obtienen beneficios de la prolongada ocupación de Palestina por parte de Israel.

VI. Recomendaciones

57. El Relator Especial recomienda que:

a) El CICR o una comisión de investigación compuesta por destacados expertos jurídicos internacionales se reúnan para examinar cuestiones relacionadas concretamente con la prolongada ocupación y den pasos hacia la elaboración de un convenio en el que se aborde ese tipo de ocupaciones.

b) Israel permita a los palestinos que utilicen su zona marítima, hasta 20 millas náuticas, de conformidad con los compromisos contraídos en los acuerdos de Oslo II.

c) Israel levante su bloqueo ilegal de Gaza y demarque claramente las zonas de acceso restringido, que solo deberán establecerse de conformidad con las normas jurídicas internacionales aplicables y los compromisos contraídos por el Estado de Israel.

d) La comunidad internacional, con la plena cooperación de Israel, como solución puntual y temporal, financie la construcción de una gran instalación de desalinización en Gaza, instale sistemas solares para la generación de calor y electricidad, y mejore con urgencia el tratamiento de las aguas residuales para evitar la contaminación del mar Mediterráneo. Al mismo tiempo, Israel debe respetar los derechos legítimos de los palestinos al agua y desistir de apropiarse una cantidad desproporcionada de agua de los acuíferos compartidos.

e) La comunidad internacional, con la plena cooperación de Israel y en consulta directa con los agricultores de Gaza, favorezca una reorientación de la producción agrícola de Gaza hacia cultivos menos intensivos en el consumo de agua, incluso facilitando el acceso a las semillas, preste apoyo para mejorar las redes de irrigación y garantice que los agricultores puedan utilizar sus tierras de cultivo.

f) La comunidad internacional, con la plena cooperación de Israel, establezca un fondo para pacientes privados al que se pueda recurrir, cuando sea necesario, para obtener tratamiento médico fuera de Gaza.

g) La comunidad internacional establezca una comisión encargada de investigar la situación de los palestinos detenidos o encarcelados por Israel; la comisión debe contar con un mandato amplio para examinar los antecedentes de Israel en cuanto a la impunidad de los oficiales de las prisiones y otras personas que interrogan a los palestinos.

h) La comunidad internacional investigue las actividades de las empresas que se benefician de los asentamientos israelíes, adopte medidas apropiadas para poner fin a cualquier actividad en la Palestina ocupada y garantice una reparación apropiada para los palestinos afectados.

i) La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con el apoyo del Consejo de Derechos Humanos, establezca un mecanismo para apoyar a los titulares de mandatos de los procedimientos especiales que sean objeto de ataques difamatorios, especialmente de ataques que desvíen la atención de las preocupaciones sustantivas en materia de derechos humanos que guarden relación con sus mandatos respectivos.
